



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
**DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA
PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA EL 2 DE MAYO DE 2022, CON LA CUAL
DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO POR HUMBERTO
PORRAS ECHAVARRÍA CONTRA EL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL
CIRCUITO DE MARINILLA (ANTIOQUIA). AL TRÁMITE SE VINCULÓ COMO
TERCEROS CON INTERÉS A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS
PROCESOS DE RADICADOS 2000-00012, 2007-00167 Y 2006-00050. RAD.
NO. 05000221300020220007701 STC6763-2022, EN CONSECUENCIA, SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS PARTES, TERCEROS
E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

